

Machala, a 18 de Mayo del 2007

1161

Sr. Dr.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la compañía PRESORO S. A. que represento.

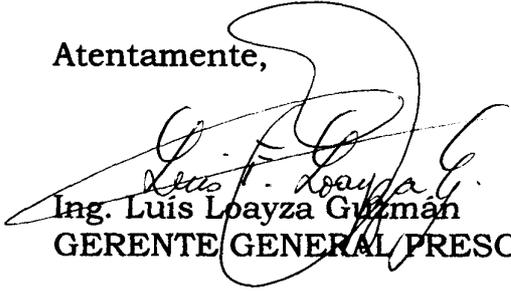
ANGELA DEL ROCIO CORREA CHACON transfirió **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de **NINFA BETTY BARROS SALDAÑA**

CANDY ELIZABETH BRAVO ORDOÑEZ transfirió **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de **JEAN PATRICIO PAZMIÑO BARROS**

Las **CEDENTES** y los **CESIONARIOS**, son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Luis Loayza Guzmán
GERENTE GENERAL PRESORO S. A.

COMUNIDAD DE
COMPAÑÍAS
27 JUN. 2007 17:07
Julio Rodríguez Ortiz
RECEPCION DE DOCUMENTOS - MACHALA

58678

Machala, 18 de Mayo del 2007

Sr. Ing.
Luis Fernando Loayza Guzmán
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA PRESORO S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, Sra. CANDY ELIZABETH BRAVO ORDÓÑEZ, he procedido a ceder y transferir QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, a favor del señor JEAN PATRICIO PAZMIÑO BARROS, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

<u>CESSIONARIO</u>	<u>TITULO ACC./CEDIDAS</u>	<u>NUMERO</u>	<u>V/ACCION</u>	<u>V/TOTAL</u>
Jean Patricio Pazmiño Barros		500	\$1.00	\$500.00

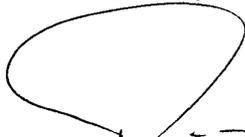
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que correspondió a las acciones cedidas.

El cónyuge de la Cedente señor Loayza Ortega Ramiro Fernando, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia reacciones.

La señora Candy Elizabeth Bravo Ordóñez, y el señor Jean Patricio Pazmiño Barros, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía PRESORO S.A., de su representación y comunicar lamisca a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

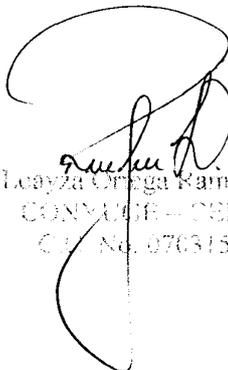
Atentamente,



Sra. Candy Elizabeth Bravo Ordóñez
CEDENTE
C.C. No. 070221508-8



Sr. Jean Patricio Pazmiño Barros
CESSIONARIO
C.C. No. 070287561-8



Sr. Loayza Ortega Ramiro Fernando
CONYUGE - CEDENTE
C.C. No. 070315806-5

Machala, 18 de Mayo del 2007

Sr. Sr.
Luis Fernando Loayza Guzmán
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA PRESORO S.A.
Ciudad.-

De misistras consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarle a usted que, Yo, Sra. ANGELA DEL ROCIO CORREA CHACÓN, he procedido a ceder y transferir QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, a favor de la señora NINFA BETTY BARROS SALDAÑA, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

<u>CESSIONARIO</u>	<u>TITULO ACCIONERIAS</u>	<u>NUMERO</u>	<u>VALOR ACCION</u>	<u>V TOTAL</u>
Ninfa Betty Barros Saldaña		500	\$1,00	\$500,00

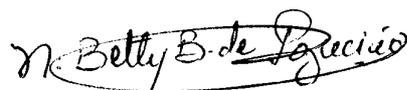
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El cónyuge de la Cedente señor Loayza Ortega Diego Luciano, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia reacciones. La señora Angela del Rocio Correa Chacon, y la señora Ninfa Betty Barros Saldaña son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía PRESORO S.A., de su representación y comunicar lamisca a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Sra. Angela del Rocio Correa Chacon
CEDENTE
C.C. No. 070335804-4


Sra. Ninfa Betty Barros Saldaña
CESSIONARIO
C.C. No.010092389-5


Sr. Loayza Ortega Diego Luciano
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 070326914-2